SEDE BÁSICA SARMIENTO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA BÁSICA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
16695-2

Formando personas, construyendo futuros.

VERSIÓN 2023

escuelaac.cl
info@escuelaac.cl

INDICE

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL E HISTÓRICO… 5

1.1 INTRODUCCIÓN 5

1.1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL… 5

1.1.2 MATRÍCULA Y DATOS DE EFICIENCIA INTERNA… 6

1.1.3 LOGROS EN SIMCE… 7

1.1.4 NIVELES DE EDUCACIÓN QUE ATIENDE LA ESCUELA 9

1.1.5 PLANTA DOCENTE 9

1.1.6 PLANTA ASISTENTES 10

1.2 RESEÑA HISTÓRICA 10

1.3 ENTORNO 11

2. IDEARIO 12

2.1 IDEARIO VALÓRICO… 12

2.2 IDEARIO EDUCATIVO 12

2.3 SELLOS EDUCATIVOS 13

2.4 VISIÓN 14

2.5 MISIÓN 14

2.6 DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES 14

2.6.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS 14

2.6.2 LA ENSEÑANZA CONSTRUCTIVISTA 16

2.6.3 MÉTODO MATTE DE LECTO ESCRITURA 16
2.6.4 ESCUELA DE LENGUAJE… 17
2.6.5 PROGRAMA INTEGRACIÓN 17
2.6.6 VALORES..... 18
2.7 PERFILES… 19
2.7.1 PERFIL EQUIPO DIRECTIVO 20
2.7.2 PERFIL ESTUDIANTE..... 20
2.7.3 PERFIL DOCENTE..... 21
2.7.4 PERFIL DEL ASISTENTE PARADOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIO… 24
2.7.5 PERFIL ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN..... 25
2.7.6. PERFIL PADRES Y APODERADOS… 26
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 26
3.1 DESCRIPCIÓN.....27
3.1.1 SOSTENEDOR.....27
3.1.2 GERENTE DIVISIÓN EDUCACIONAL…..... 27
3.1.3 DIRECTOR 27
3.1.4 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.....27
3.1.5 ORIENTACIÓN.....27
3.1.6 EQUIPO PSICOEDUCATIVO 28
3.1.7 INSPECTORÍA 28
3.1.8 DOCENTES… 28
3.1.9 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN..... 28
3.1.10 CONSEJO ESCOLAR 28
3.1.11 CONSEJO GENERAL DE PROFESORES..... 29

3.1.12 COMUNIDAD DE APRENDIZAJES.....29

3.1.13 CENTRO GENERAL DE PADRES..... 29

4. REGLAMENTOS QUE RIGEN AL ESTABLECIMIENTO 29

5. PLAN OPERATIVO 29

5.1 ÁREAS DE PROCESOS Y RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME 30

5.2 ÁREAS DEL MODELO DE GESTIÓN 31

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... 31

5.3.1 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 32

5.3.2 ÁREA LIDERAZGO…..... 32

5.3.3 ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS 32

5.3.4 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....32

5.3.5 ÁREA DE GESTIÓN DE RESULTADOS… 32

6. ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....33

1 Anexo Plan Covid-19

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL E HISTÓRICO

1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Administración y Comercio es un instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en nuestra Escuela, define y establece claramente a la comunidad educativa, las metas que se deben alcanzar en los plazos establecidos, los objetivos estratégicos del establecimiento y las diferentes acciones que realizará en todos los ámbitos de su gestión a partir del diagnóstico institucional, organiza un cronograma de seguimiento, control y evaluación que permite la toma de decisiones educativas en forma sostenida dentro del ciclo de mejoramiento continuo, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

1.1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La siguiente información tiene como objetivo identificar la situación de los últimos años de la Escuela, en donde se puede considerar antecedentes de resultados institucionales que son relevantes y que aportan una importante información de sus logros, avances, crecimiento o también debilidades que hay que abordar y mejorarlas. Se puede considerar también como datos institucionales generales frente a una mirada externa en donde se comparte información clara y transparente a toda la comunidad, como también, los recursos humanos que debe considerar en su composición y organización interna la Escuela para el desarrollo y gestión de su Proyecto Educativo, entre otros.

1.1.2 MATRÍCULA Y DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	REPITENCIA		PROMOVIDOS	
				CANT	%	CANT	%
2012	199	178	377	12	3,6%	329	96,4%
2013	178	153	331	50	18%	266	84,17%
2014	146	143	289	25	9,8%	254	90,2%
2015	205	186	391	17	6,4%	230	93,6%
2016	214	190	404	12	4,5%	392	95,5%
2017	211	170	381	2	0,5%	380	99,50%
2018	216	177	393	1	0,2%	392	99,98%
2019	226	177	403	2	0,4	401	99,60%
2020	237	178	415	0	0	415	100%
2021	212	204	417	3	0,7%	414	99.3%
2022	208	194	402	11	2,7%	398	97.3

1.1.1 LOGROS EN SIMCE

- **CUARTO AÑO BÁSICO.**

AÑO	ASIGNATURA	PUNTAJE ESCUELA	Variación GSE	Nivel de aprendizaje		
				Insuficiente	Elemental	Adecuado
2012	Compren. Lectura	237	• 5	55,7%	21,3%	23%
	Matemáticas	239	• 5	51,7%	33,3%	15%
	Cs. Naturales	236	↓ 16			
2013	Compren. Lectura	247	• 5	50%	29,6%	20,4%
	Matemáticas	239	• 5	55,4%	28,6%	16,1%
	Cs. Naturales	236	↓ 16	67,9%	14,3%	17,9%
2014	Compren. Lectura	281	↑ 34	17%	30,2%	52,8%
	Matemáticas	272	↑ 33	36,4%	27,3%	36,4%
	Hist. Y Geog.	262	↑ 28			
2015	Compren. Lectura	267	↑ 14	34,3%	22,9%	42,9%
	Matemáticas	287	↑ 42	11,4%	42,9%	45,7%
2016	Compren. Lectura	279	↑25	28,6%	19%	52,4%
	Matemáticas	288	↑40	14%	39,5%	46,5%

2017	Compren. Lectura	249		50%	32,4%	17,6%
	Matemáticas	280		22,9%	25,7%	51,4%
2018	Compren. Lectura	278	↑19	14,3%	45,7%	40%
	Matemáticas	287	↑39	8,6%	57,1%	34,3%
2019	Comp. Lectura	287	↑9	11,6%	34.9%	53.5%
	Matemáticas	282	↓ 5	14.3%	52.4%	33.3%

- **SEXTO AÑO BÁSICO.**

AÑO	ASIGNATURA	PUNTAJE ESCUELA	Variación GSE
2013	Comp. Lectura	262	↑ 26
	Matemáticas.	267	↑ 34
	Comp. Lectura	257	↑ 30
2014	Matemáticas	275	↑ 43
	Cs. Naturales	266	↑ 33
2015	Comp. Lectura	262	↑31
	Matemáticas	288	↑56
	Hist. y Geografía	255	↑22
2016	Comp. Lectura	284	↑49
	Matemáticas	292	↑58
	Hist. y Geografía	272	↑39
2018	Comp. Lectura	282	↑44
2018	Matemáticas	289	↑53

1.1.1 NIVELES DE EDUCACIÓN QUE ATIENDE LA ESCUELA

- **HORARIOS**

NIVELES	CURSOS		MAÑANA	TARDE
EDUC. PREBASICA LENGUAJE	MM	2	8.15 – 12.00	8.15 -12.00 hrs (mañana) 13.30 -17.30 hrs (TARDE)
	PK	2	8.15 – 12.00	8.15 -12.00 hrs (mañana) 13.30 -17.30 hrs (TARDE)
	K	1	8.15 – 12.00	8.15 -12.00 hrs (mañana)
EDUC. PREBASICA REGULAR	PK	1	8.15 – 13.15	14.00 – 15.30
	K	1	8.15 – 13.15	14.00 – 15.30
EDUC. BASICA	1° - 6°	6	8.15 – 13.15	14.00 – 15.30

1.1.5. PLANTA DOCENTE

PLANTA DOCENTE	CANTIDAD
DOCENTES DIRECTIVOS	5
EDUCADORAS PARVULOS	6
DOCENTES	9
TOTAL	20

1.1.6. PLANTA DE ASISTENTES

PLANTA DE ASISTENTES	CANTIDAD
ASISTENTES PROFESIONALES	13
ASISTENTES PARADOCENTES	5
ASISTENTES AUXILIARES	3
MANIPULADORAS	4

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Administración y Comercio como institución nace en el año 2004 después de un acucioso estudio y preparación de quien es su actual Sostenedora y Directora de ese entonces.

En el año 2007, se abre una nueva sede en la localidad de Sarmiento, que nace como respuesta a la inquietud de atender alumnos de pre-básica de este mismo sector, incluyendo el apoyo de especialistas en lenguaje: nace así "Los Peques del AC", incorporando niños y niñas para la enseñanza pre básico regular y de lenguaje. Durante el año 2008 se amplía la oferta educativa agregando los niveles de primero a octavo año básico.

En el año 2009 el colegio se adhiere a la JEC con los cursos de 3° a 8° año y durante este mismo año se firma el convenio de Igualdad de Oportunidades con el Ministerio de Educación lo que ha permitido darle una nueva estructura interna a la Escuela , que se relaciona estrechamente con desarrollar una gestión basada en el modelo SAC de aseguramiento de la calidad y desarrollo de un Plan de Mejora sostenida que considera el desarrollar cuatro grandes áreas, focalizadas en la Gestión Pedagógica ,Liderazgo escolar, Convivencia Escolar y Gestión del Recurso, este convenio ha permitido al establecimiento proveer de mayor cantidad de recurso humano y adquisición de materiales educativos necesarios que tengan como objetivo fundamental el otorgar una enseñanza de calidad ,en el año 2014 ingresan a la JEC los cursos de 1° y 2° año básico , actualmente la Escuela posee niveles de Pre básica Lenguaje y Regular y cursos de 1° a 6° año básico.

1.3. ENTORNO

La Escuela Básica de Administración y Comercio está ubicada en el Sector de Sarmiento a 7 Kms al norte de Curicó cuya población supera los 15.000 habitantes, este territorio es de características agroindustriales donde predominan los frutales, especialmente viñedos. Tiene un radio urbano tradicional y una serie de sectores poblacionales que lo rodean, entre los que se cuentan los más recientes levantados a través del sistema de subsidios básicos, entre ellos Villas de Doña Carmen, Doña Patricia, Don Hernán y Don Matías, es un entorno social demandante de oportunidades al cual se debe responder como Escuela, institución desde donde deberán surgir los sueños y realidades para construir un mañana nuevo y mejor.

La generalidad de su población posee características mixtas urbano-rurales en su composición y la Escuela desarrolla su quehacer educativo cotidiano en un contexto de privaciones de oportunidades laborales permanentes , culturales y sociales que se relacionan estrechamente con bajas expectativas, inseguridad en el entorno , con un número importante de familias cuyos padres son trabajadores temporeros, configurando grupos sociales con características propias y de realidades heterogéneas que inciden positiva o negativamente en la disposición y actitud hacia el compromiso escolar de cada estudiante , con un porcentaje significativo de familias con ausencia del padre y donde las madres pasan a cumplir con ambos roles, además , de ser el único sostén familiar y en muchos casos con carencia de referentes válidos para la formación valórica , disciplinaria , afectiva y académica de sus propios hijos.

De acuerdo a información otorgada por JUNAEB el establecimiento posee un IVE de 98,74% en el año 2020 , dato que no es menor cuando se cruza esta información y el tremendo impacto que generan en cada estudiantes, factores tales como ; escolaridad de los padres ,aporte y ahorro cultural para los hijos , bajos e irregulares ingresos económicos familiares, carencia de proyectos de vida , bajas expectativas de movilidad social, desconocimiento o/u indiferencia del asumir responsablemente el rol de padres y el compromiso con sus hijos a través de una parentalidad positiva.

El fenómeno de la vulnerabilidad social y cultural tiene relación directa con la escolaridad, esto significa que cuanto más cercano a ello se está, menos conciencia hay de la importancia de asistir a la Escuela y aprender en ella, lo que representa un gran desafío para el establecimiento dentro de su rol de cooperador de la función educacional del Estado. También este fenómeno se aprecia en la relación de la comunidad con el medio ambiente, se debe desarrollar a través de un conjunto de valores sociales un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

2. IDEARIO

2.1 IDEARIO VALÓRICO

La Escuela, propone como objetivo el transmitir y desarrollar en los estudiantes valores fundamentales en la vida cotidiana del ser humano como son el respeto, el compromiso , la disciplina y la excelencia y busca con ello, establecer y consolidarlos como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. El traspaso y desarrollo de estos valores en los estudiantes estarán inspirados en la FIGURA DE CRISTO como referente válido, por los valores que traspasó en su vida, en sus mensajes y en sus acciones.

2.2 IDEARIO EDUCATIVO

Se presentan a continuación, aquellos elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo de la escuela, las convicciones que se posee como institución, los fundamentos que inspiran el Proyecto educativo y la Misión:

- Entregamos una educación sistemática, planificada y rigurosa con una base pedagógica participativa, reflexiva y responsable de los resultados, cuyo foco está en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Creemos en una educación centrada en el alumno, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo todas las potencialidades y capacidades de los estudiantes, que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos, a sus ritmos de aprendizaje y a sus estilos cognitivos, con respeto a la diversidad de todo tipo, dentro de un marco legal y/o normado
- Fomentamos la sana convivencia entre los integrantes de la Escuela a través de la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso escolar.
- Esperamos que los miembros de la comunidad educativa se integren en el apoyo del quehacer educativo de la Escuela, que compartan, respeten y se adhieran a las normas, siendo un aporte en la construcción valórica y académica de sus hijos.
- Queremos ofrecer una gestión eficaz que sea capaz de adaptarse a los cambios educativos necesarios y un adecuado manejo de situaciones emergentes.

- Deseamos potenciar una gestión educativa que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje y a todos sus involucrados.
- Proponemos un estilo educativo integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, desde una perspectiva cristiana.
- Deseamos una Escuela donde se fomente la vida saludable como una forma de desarrollo integral de la persona.
- Deseamos una escuela para la transformación y desarrollo de una ciudadanía global comprometida con el medio ambiente.
- Queremos impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Queremos aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Queremos transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local
- Esperamos que nuestros alumnos sean personas autónomas, que se auto - reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.
- Queremos que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional e intelectual, que sean capaces de generar herramientas de autocuidado, autocontrol, establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
- Asumimos que la creación de climas propicios para el aprendizaje y el desarrollo personal son fundamentales en el logro de ellos.

2.3 SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos que caracterizan a nuestra institución son, el desarrollo de competencias del siglo XXI.

- Gestionar la actividad Física y Salud.
- Fomentar el desarrollo del idioma Inglés.
- Entregar herramientas para el manejo del lenguaje digital (programación y Robótica)
- Desarrollar espacios para el fomento de la sustentabilidad y protección del medio ambiente.

2.4 VISIÓN

"Ser una institución vanguardista, innovadora y de excelencia que forma a los líderes del mañana"

2.5 MISIÓN

"Somos una comunidad educativa inserta en una sociedad globalizada que lidera procesos innovadores, vanguardistas y de excelencia para formar a los ciudadanos en competencias para el siglo XXI"

2.6 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La escuela posee el compromiso de asegurar la calidad en todos los procesos que ejecuta, impulsando el desarrollo de la comunidad educativa. La Gerencia y Dirección consideran esta política como parte integral de los proyectos que emprende y por ello, asegura su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización. Principios y enfoques educativos (políticas de calidad).

2.6.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los principios inspiradores en que se basa el accionar de la Escuela Administración y Comercio son dos: Las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación y el enfoque curricular a través del modelo constructivista.

El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es velar por una educación que está basada en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente,
- Calidad de Educación.
- Equidad del sistema educativo.
- Autonomía de los establecimientos.
- Diversidad.
- Responsabilidad.
- Participación.

- Flexibilidad.
- Transparencia.
- Integración.
- Sustentabilidad.
- Interculturalidad.

En este contexto, la Escuela Básica Administración y Comercio decide de qué manera promoverá en los alumnos el proceso fundamental en educación que es la enseñanza y el aprendizaje, para locual ha definido un modelo educativo 2020-2023 centrado en los estudiantes a partir de las características personales y estilos de aprendizaje que posee.

1.1.1 LA ENSEÑANZA CONSTRUCTIVISTA

La escuela utiliza el modelo de enseñanza constructivista, cuyas características más importantes son las siguientes:

Considera que el aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los alumnos.

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante: parte de las ideas y preconceptos de que el estudiante trae sobre el tema de la clase.
2. Anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.
3. Confronta las ideas y preconceptos afines del tema de la enseñanza, con el nuevo concepto científico que enseña.
4. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva con el fin de ampliar su transferencia.

2.6.2 Método Matte de lecto escritura.

Desde NT1 la escuela utiliza método matte de lecto escritura, El método es muy estructurado y secuenciado, va de lo más simple a lo más complejo, respeta los ritmos de aprendizaje de los alumnos, permite detectar tempranamente posibles dificultades o trastornos de aprendizaje permitiendo buscar las soluciones.

Fomenta la lectura fluida y evita el silabeo, logra correcta pronunciación, calidad en la escritura y buena ortografía".

2.6.3 Escuela de Lenguaje.

La Escuela realiza diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los menores que ingresados, a la evaluación fonoaudiológica presenta Trastorno del lenguaje, considerando los niveles fonológicos, morfosintáctico, semántico y pragmático del mismo. La escuela atiende a menores con trastorno específico del lenguaje en su grado mixto o expresivo, cuya edades fluctuarán entre los 3 años a 3 años 11 meses, 4 años a 4 años 11 meses y de 5 años a 5 años 11 meses, distribuyéndolos en los

niveles de tratamiento medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición. La escuela trabaja en función del desarrollo integral de los distintos ámbitos de aprendizaje, potenciando sus cualidades y habilidades, teniendo como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

2.6.4 Programa de Integración Escolar (PIE), como una herramienta para la calidad integral de la educación.

El Proyecto de Integración es una estrategia con enfoque inclusivo, cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizajes de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes. El PIE facilita la participación en la escuela y en el aula de un equipo multidisciplinario contribuyendo condiciones para un trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas entre docentes, profesionales y técnicos asistentes de la educación que se han incorporado al establecimiento en el contextos de otros planes y/o recursos como es el caso de la SEP. El equipo de trabajo tiene como propósito común mejorar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con NEE, ya sea de tipo transitorias o permanentes.

2.6.3 VALORES

La Escuela en su Proyecto Educativo considera el desarrollo de cuatro valores con los que se identifica y que son:

- **COMPROMISO**

Es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y nuestra conciencia ha aceptado, supone ir más allá del deber contraído.

- **EMPATÍA**

Es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo, lo que hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo - el amor y preocupación por los demás - y la capacidad de ayudar.

- **EMPATÍA**

Es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo, lo que hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo - el amor y preocupación por los demás - y la capacidad de ayudar.

- **EXCELENCIA**

Es la característica de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima, la excelencia nos impulsa a ser mejores cada día, y no por competir con otros, sino para desafiarnos a nosotros mismos para crecer, para llegar más lejos.

- **RESPETO**

Es aceptar y apreciar las cualidades del prójimo, además de reconocer los derechos de uno mismo y de los demás, significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.

2.7 PERFILES

Nuestro establecimiento define los perfiles de los diferentes actores enunciando las características requeridas para que el Proyecto pueda implementarse adecuadamente y las competencias que se necesitan desarrollar para ser agentes determinantes en los cambios que se quieren promover.

2.7.1 PERFIL DIRECTIVOS

El Directivo de la Escuela de Administración y Comercio es un profesional de la educación que:

- Gestiona la relación con la comunidad y el entorno.
- Representa al colegio en su calidad de miembro del equipo directivo.
- Define el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento
- Difunde el PEI y asegura la participación de la comunidad.
- Gestiona el clima organizacional y la convivencia.
- Asegura la atención de las necesidades educativas de los alumnos.
- Informa oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Toma decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administra los recursos físicos y financieros del establecimiento
- Gestiona el personal a cargo
- Coordina y promueve el desarrollo profesional del cuerpo docente
- Da cuenta pública del quehacer de la escuela
- Monitorea y evalúa las metas y objetivos del establecimiento
- Posee y demuestra compromiso ético-social.
- Realiza su trabajo orientado hacia la calidad.
- Promueve y propende al autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Ejerce un liderazgo pedagógico instruccional
- Realiza su trabajo con responsabilidad.
- Negocia y resuelve conflictos
- Posee adaptación al cambio

2.7.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Estudiante debe:

- Poseer rasgos fundamentales y evidentes en el proceso de formación valórica.
- Poseer un adecuado nivel académico en su desarrollo intelectual en concordancia con los estándares de aprendizajes.
- Ser capaz de relacionarse y mantener la sana convivencia.
- Estar consciente de su compromiso educativo.
- Con formación básica en su responsabilidad ciudadana.
- Entender y practicar el concepto de vida saludable.

- Propender al autocuidado.
- Capacidad de autocontrol en proceso de formación permanente
- Valorar el diálogo como fuente permanente de humanización.
- Asumir sus desafíos con actitud de respeto y con sentido de responsabilidad.
- Tener una actitud positiva hacia el trabajo escolar, valorándolo como autorrealización.
- Ser autoexigente, autónomo y autocrítico.
- Respetar y preservar el medioambiente.
- Ser capaz de comunicar sus ideas y proyectos en forma clara y coherente.
- Respetar los símbolos patrios y el legado histórico y cultural.
- Con capacidades básicas instaladas hacia los cambios tecnológicos.
- Ser proactivo.
- Ser reflexivo y tomar decisiones pensadas.
- Poseer conocimientos básicos de TIC
- Poseer conocimientos básicos de Inglés
- Ser capaz de fomentando la resolución de problemas ambientales, mediante la acción individual y colectiva.

2.7.3 PERFIL DEL DOCENTE

Objetivos del cargo:

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Escuela de lenguaje, educación inicial regular y en enseñanza básica.

Funciones:

En lo pedagógico:

1. Informa a los estudiantes y apoderados del resultado de las evaluaciones, respetando los plazos establecidos por el Establecimiento.
2. Monitorea el estado de avance de los estudiantes, realizando un análisis sistemático de los resultados.
3. Comparte información con los otros profesores que atienden al curso en caso de rendimiento deficiente o descendido, para determinar cuál es la posible causa y encontrar soluciones conjuntas, manteniendo informados al profesor jefe y a los apoderados, según corresponda.

4. Atiende a los estudiantes que lo solicitan para analizar situaciones académicas.
5. Coordina entrevistas de los estudiantes y apoderados cuyo rendimiento es deficiente o ha bajado respecto del período anterior, derivándolos a Orientación si lo considera pertinente.
6. Deriva a los especialistas de la institución y/o profesor jefe a los estudiantes que necesitan apoyo.
7. Informa a la Dirección del análisis del rendimiento escolar de cada período. 8. Registra el seguimiento de los estudiantes en su hoja de vida y mantiene informados al profesor jefe y/o apoderados del proceso.
8. Asiste al Consejo de Profesores del Nivel o Ciclo, para analizar el rendimiento, estado de avance de las planificaciones y definir estrategias para reforzar a los estudiantes que tengan dificultades.
9. Domina los objetivos y contenidos centrales de su disciplina.
10. Determina los Objetivos Fundamentales Transversales que integrará al trabajo de la asignatura.
11. Diseña objetivos estimulantes para todos sus estudiantes.
12. Establece secuencias de contenidos para lograr los objetivos.
13. Programa actividades para que los estudiantes aprendan haciendo, más que escuchando información.
14. Selecciona estrategias para que los estudiantes logren explorar, construir y conectar ideas.
15. Establece indicadores de logro que evalúa periódicamente.
16. Prepara una versión simplificada de la planificación para entregar a los estudiantes.
17. Programa estrategias y recursos diferenciados para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
18. Selecciona recursos para vincular la nueva información que entregará, con lo aprendido previamente por los estudiantes.
19. Selecciona y prepara los recursos didácticos necesarios para realizar las clases.
20. Determina el número, fecha y tipo de evaluaciones que utilizará.
21. Programa el espacio y tiempo educativo.
22. Incorpora en la planificación el uso de recursos tecnológicos e informáticos.
23. Programa estrategias innovadoras para realizar las clases sin contar con los recursos necesarios, creando material didáctico a partir de materiales de mínimo costo.
24. Programa las fechas de solicitud de los diferentes recursos (uso de laboratorios, salas de audiovisuales, gimnasio, biblioteca etc.)

25. Determina los objetivos de la clase, considerando los Objetivos Fundamentales Verticales, Objetivos Fundamentales Transversales y los Contenidos Mínimos Obligatorios.
26. Prepara actividades que permitan relacionar el contenido a tratar con los de la clase anterior y las experiencias previas de los estudiantes.
27. Organiza actividades para el inicio, el desarrollo y el cierre de la clase.
28. Selecciona la metodología apropiada, consistente con los contenidos y las características del curso.
29. Utiliza recursos metodológicos que permitan al estudiante ser protagonista de su propio aprendizaje.
30. Incluye en la planificación de la clase, tiempo para trabajar con problemas y desafíos interesantes que permitan construir el aprendizaje y desarrollar el pensamiento divergente.
31. Incluye en la planificación de la clase el trabajo con estudiantes con necesidades educativas especiales.
32. Selecciona, prepara y elabora, material didáctico que facilite el trabajo colaborativo para aprender haciendo.
33. Organiza las actividades de acuerdo al tiempo real del cual dispone.
34. Prepara actividades de evaluación para verificar lo aprendido y retroalimentar el proceso.
35. Prepara trabajos y tareas complementarias para profundizar e instalar los aprendizajes.

En lo administrativo:

1. Registra la asistencia diaria de acuerdo a los lineamientos de la institución.
2. Registra los objetivos, contenidos y actividades de cada clase.
3. Registra toda situación anómala (atrasos sin justificar, ausencia a pruebas y otras), de acuerdo al Reglamento Interno del establecimiento.
4. Entrega información a los estudiantes y/o familias a través de diferentes vías (circulares, comunicaciones etc.) cuando es necesario.
5. Registra, en la hoja de vida de los estudiantes, los aspectos relevantes de su desempeño, tanto positivos como negativos.
6. Entrega a los estudiantes y/o familias los resultados de las evaluaciones en los plazos acordados.

7. Mantiene informados a los estudiantes de su situación personal y académica (notas, atrasos, inasistencias etc.)
8. Ingresa o registra las calificaciones y/o informe al hogar, en el sistema implementado por el establecimiento, en los plazos establecidos.
9. Entrega datos fundamentados y relevantes para la elaboración del Informe de Personalidad.
10. Entrega las planificaciones, guías y pruebas a la Unidad Técnico Pedagógica o Coordinación del Ciclo, realizando las modificaciones que le son sugeridas.
11. Entrega el análisis de los resultados de las evaluaciones a la Unidad Técnico Pedagógica en los plazos acordados.
12. Asiste puntualmente a las Reuniones de (Departamento, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejos de Profesores, y otras) a las que es citado.

2.7.4 PERFIL DEL ASISTENTE PARADOCENTE Y AUXILIAR DE SERVICIOS

El Asistente de la Educación de la Escuela de Administración y Comercio es un funcionario que debe ser capaz de:

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Ser referente valórico.
- Alinearse con el PEI y con el logro de metas del colegio
- Poseer un buen manejo de la disciplina grupal.
- Ser empático y acogedor.
- Apoyar todas las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula.
- Promover la protección, seguridad y cuidado de cada alumno.
- Elaborar material diverso para las clases.
- Corregir la disciplina, higiene y puntualidad.
- Promover la formación valórica de todos los alumnos.
- Cuidar el espacio físico.
- Relacionarse y atender adecuadamente a las personas.
- Apoyar las actividades escolares formativas
- Cooperar con las actividades y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Realizar actividades administrativas.
- Cumplir con los plazos establecidos por la institución.

- Administrar recursos materiales y/o pedagógicos.
- Educar a través del trato cercano.
- Recopilar y entregar información a docentes y Equipo Directivo.
- Atender a apoderados.
- Desarrollar una buena comunicación y relación con los demás funcionarios de la Escuela.

2.7.5 PERFIL DEL ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN A&C

El Asistente Profesional de la Educación de la Escuela de Administración y Comercio es un profesional de apoyo a la educación que debe ser capaz de:

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Hacerse cargo de los resultados de sus intervenciones.
- Trabajar en equipo
- Compartir con los docentes, asistentes y directivos orientaciones específicas y generales para la atención de los alumnos.
- Ser proactivo
- Ser referente valórico.
- Alinearse con el logro del PEI y metas del colegio
- Ser Empático y acogedor.
- Apoyar todas las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula.
- Promover la protección, seguridad y cuidado de cada alumno.
- Promover la formación valórica de todos los alumnos.
- Relacionarse y atender adecuadamente a las personas.
- Apoyar las actividades escolares formativas
- Cooperar con las actividades y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Cumplir con los plazos establecidos por la institución.
- Educar a través del trato cercano.
- Recopilar y entregar información a docentes y Equipo Directivo.
- Desarrollar una buena comunicación y relación con los demás funcionarios de la Escuela

2.7.6 PERFIL DE PADRES Y APODERADOS

- Adherir al Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar tiempos libres de sus hijos para realizar los quehaceres escolares en general.
- Comprometerse y estimular permanentemente el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Apoyar la política de sana convivencia que promueve la escuela
- Apoyar a la institución en sus iniciativas educativas y formativas.
- Creer en las capacidades de sus hijos y tener altas expectativas de ellos.
- Asumir responsabilidades como padres y apoderados.
- Asistir a las convocatorias que realiza el establecimiento
- Estar informado permanentemente del proceso académico de su hijo(a).
- Poseer capacidad de reflexión, diálogo, tolerancia y respeto.
- Conocer, respetar y cumplir con los derechos de sus hijos.
- Conocer, respetar y cumplir el reglamento interno de convivencia escolar.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

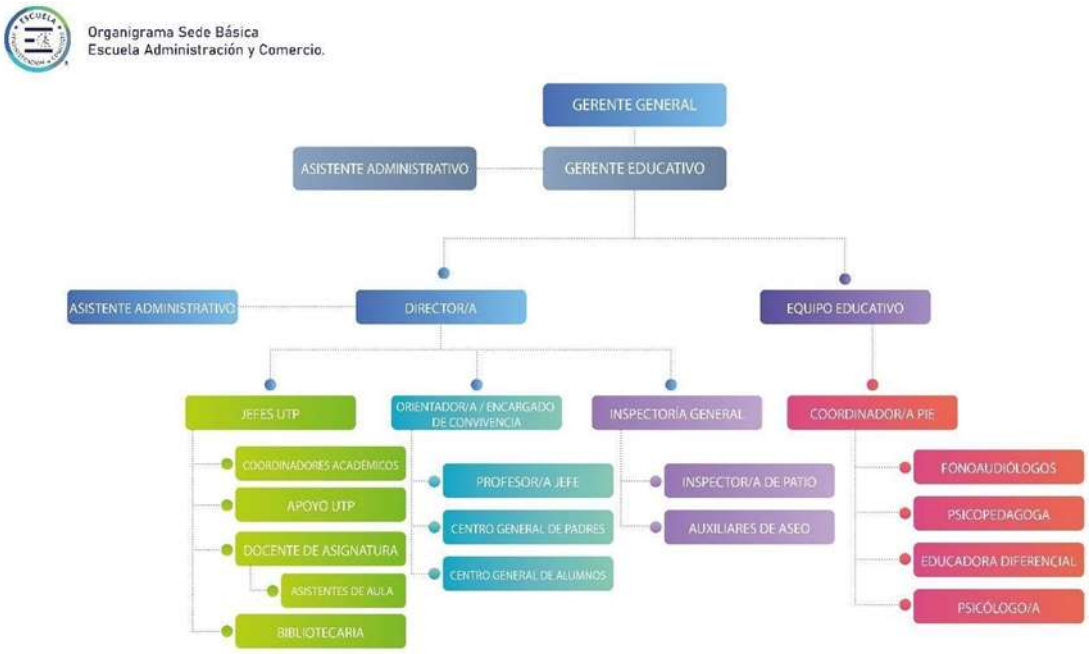

3.1 DESCRIPCIÓN

El grupo educacional se encuentra liderado por la sostenedora y gerente educacional, agentes activos en la generación de directrices generales de la institución. A cargo de la Escuela, se encuentra el Director(a), quien cuenta con un equipo directivo, un profesional a cargo de la Unidad Técnico-Pedagógica para las áreas de formación general, un Orientador, un Inspector General y un coordinador de equipo Psicoeducativo. Este equipo se encarga de gestionar, coordinar,articular y velar por que los procesos pedagógicos se lleven a cabo de acuerdo a la línea educacionalde la Escuela y las exigencias asociadas a la ley n°20.845 (Ley de Inclusión).

La escuela posee el compromiso de asegurar la calidad en todos los procesos que ejecuta, buscando la satisfacción de la comunidad educativa. La Gerencia y Dirección consideran esta política como parte integral de los proyectos que emprende y por ello, prioritaria en toda la línea gerencial, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización.

3.1.1 SOSTENEDOR

Gestionar, administrar y velar por la sustentabilidad del proyecto educativo de la escuela, cumpliendo con la normativa vigente.

3.1.2 GERENTE DIVISIÓN EDUCACIONAL

Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente y entregar directrices al equipo directivo.

3.1.3 DIRECTORA

Liderar, gestionar y evaluar procesos y acciones que son parte del proyecto educativo institucional.

3.1.4 UTP

Asesorar al director, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares.

3.1.5 ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del plan de Orientación a nivel grupal e

individual, articulando la dimensión comunitaria de la Escuela, además anima a la comunidad educativa en la promoción de pautas relacionales que garanticen: el buen trato entre sus integrantes, la promoción del bienestar socioemocional y la inclusión. La construcción progresiva de proyectos de vida que motiven y otorguen sentido a los aprendizajes escolares y de la vida.

3.1.6 EQUIPO PSICOEDUCATIVO

Planificar, gestionar, evaluar y monitorear programa del equipo psicoeducativo, apoyando a los estudiantes en su proceso académico y formativo.

3.1.7 INSPECTORÍA

Diseñar, articular, supervisar y velar por la sana convivencia de la comunidad educativa, responsabilizándose de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del RICE promoviendo un ambiente armonioso y propicio para el aprendizaje.

3.1.8 DOCENTES

Liderar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, incluyendo las actividades complementarias.

3.1.9 ASISTENTES DE LA EDUACIÓN

Apoyar y facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir al desarrollo del PEI

3.1.10 CONSEJO ESCOLAR

Informar, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en la Escuela.

El Consejo Escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la director/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres.

3.1.11 CONSEJO DE PROFESORES

Analizar, reflexionar, debatir, consensuar y acordar estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo del PEI.

3.1.12 COMUNIDADES DE APRENDIZAJES

Instalar capacidades de liderazgo y gestión en los equipos directivos como práctica permanente para generar altos estándares de desempeño, gestión eficiente además de progresivos y sostenidos resultados en un adecuado clima organizacional.

3.1.13 CENTRO GENERAL DE PADRES

Representar a todos los apoderados de la comunidad educativa, dialogar, generar acciones que promueven y contribuyen al desarrollo de PEI (dec. 565/90-dec.732/98)

4. REGLAMENTOS QUE RIGEN AL ESTABLECIMIENTO

- Reglamento interno de convivencia escolar
- Reglamento de educación Parvularia
- Reglamento de higiene y seguridad
- Reglamento Evaluación
- Reglamento de Centro general de Padres y apoderados
- PISE.

5. PLAN OPERATIVO

Nuestra Escuela acoge el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, impulsada por el MINEDUC, que es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Éste constituye

nuestras bases y pilares fundamentales para el desarrollo y creación de nuestros PME y planes operativos anuales, estos últimos son modificados año a año dependiendo del análisis y evaluación permanente del funcionamiento institucional.

5.1 ÁREAS DE PROCESOS Y DE RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME.

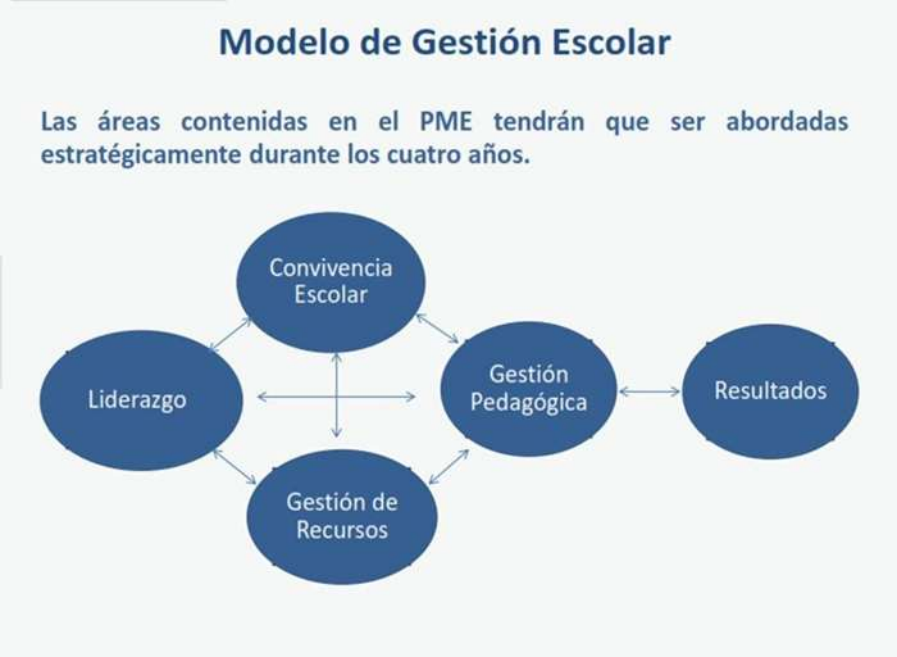

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

5.2 LAS ÁREAS DEL MODELO DE GESTIÓN

Las Áreas del modelo de gestión escolar de calidad se encuentran organizadas de acuerdo a las siguientes áreas de gestión:

Área 1: Gestión Pedagógica Área

Área2: Liderazgo

Área 3: Gestión de Recursos.

Área 4: Gestión convivencia Escolar

Área 5: Gestión de Resultados.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estos objetivos se han formulado a partir del modelo SAC para desarrollar una gestión escolar de calidad y se agrupan en las siguientes áreas de la gestión institucional correspondiente a los años 2020 -2023.

OE1.- Diseñar e implementar Plan de personas que permita formar, retener y mejorar el sentido de pertenencia

OE2.- Lograr la participación de los apoderados a través de su formación, involucramiento y participación en la comunidad educativa

OE3.- Crear e implementar una cultura de innovación y trabajo colaborativo como parte del mejoramiento continuo

OE4.- Implementar metodologías cooperativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

OE5.- Establecer instancias de participación utilizando la tecnología como medio

OE6.- Diseñar e implementar un Plan de Comunicaciones (interno/externo)

OE7.- Vincularse efectivamente con los distintos actores del ecosistema

OE8.- Sustentabilidad económica.

5.3.1 ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Innovación Educativa.
2. Reforzar la imagen externa.

5.3.2 ÁREA: LIDERAZGO

1. Sistema de Gestión eficaz.

5.3.3 ÁREA: GESTIÓN RECURSOS

1. Personas implicadas en el proyecto.
2. Captación del alumnado.
3. Consolidación económica.

5.3.4 ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Educación de Calidad.

5.3.5 ÁREA: GESTIÓN DE RESULTADOS

1. Consolidar ventaja competitiva en la formación.

6. ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

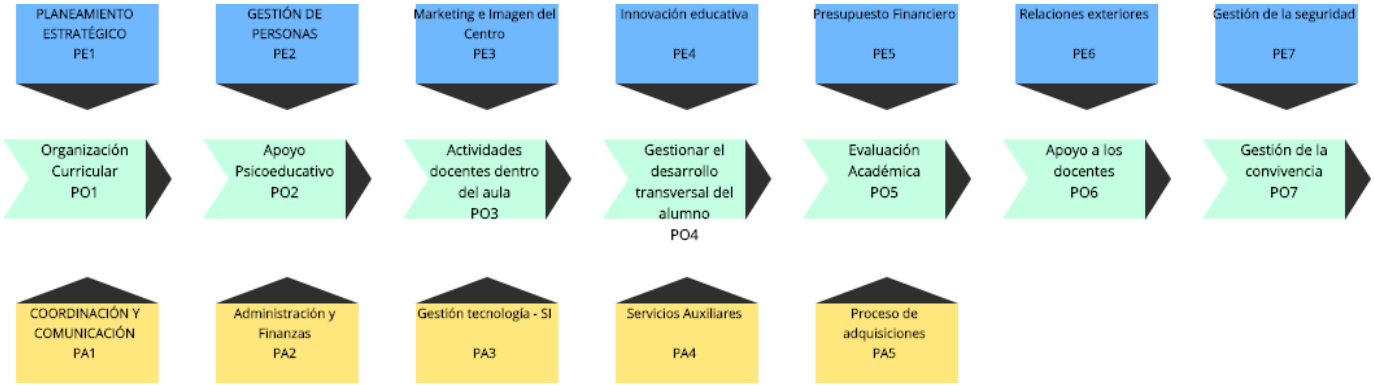

La escuela planifica y gestiona los procesos necesarios para la mejora continua del sistema de gestión de calidad. Ello se logra a través de los análisis del cumplimiento de la política de calidad, cumplimiento de objetivos, tendencia de los indicadores de gestión, resultados de auditorías, análisis de datos, acciones correctivas y preventivas y revisión de la gerencia.

La Escuela define, planifica e implementa los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para:

- Lograr metas POA y desarrollar programas y proyectos asociados
- Asegurar la satisfacción de la comunidad.
- Cumplir con la normativa legal vigente
- Obtener la mejora continua.

Esto incluye la determinación de la necesidad y la utilización de los métodos aplicables y técnicas, estadísticas de análisis, y el alcance de su utilización.

La escuela monitorea y realiza seguimiento en forma continua acerca de cómo percibe la comunidad el cumplimiento de los requisitos (su grado de satisfacción), a través de datos obtenidos en forma:

- **Interna**: a partir de los resultados de sus propias operaciones. Análisis de resultados en Consejo de Profesores, en asambleas de evaluación del POA, reuniones de EGE, Consejo Escolar, auditorías.

- **Externa**: tomando la realimentación de la propia comunidad (quejas, reclamos, encuestas periódicas, grupos de discusión, evaluaciones de empresas que reciben a nuestros alumnos, etc.)

Los resultados de este monitoreo son analizados por el equipo directivo y se utilizan para alimentar el proceso de mejora continua.

1. ANEXO PLAN COVID 19 (PISE 2023)

RETORNO EN CONTEXTO PLAN COVID-19

El retorno de la escuela se guía por los lineamientos emanados del Ministerio de Educación, orientadores para continuar con plan de retorno presencial cumpliendo con los protocolos elaborados en conjunto con el Ministerio de Salud.

Para el año escolar 2023 la escuela básica de Administración y Comercio se adhiere a las recomendaciones ministeriales adoptando un régimen SEMESTRAL de organización del año escolar para continuar con la **Priorización** que se presenta como una herramienta de apoyo **curricular** para las escuelas y permiten enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus. Tambiénla Escuela aplicara el Diagnóstico Integral de Aprendizaje que ha puesto a disposición la Agencia de Calidad. Esta evaluación permitirá planificar con mayor certeza los O.A priorizados para el año 2023.
Para el año 2023, el plan de estudio deberá incluir todas las asignaturas del plan vigente, teniendo como base los siguientes elementos:

- El plan de estudio debe dar prioridad al desarrollo socioemocional de los estudiantes y a las asignaturas de Lenguaje y Matemática, ya que actúan como prerrequisito e impactan en el desarrollo de otros aprendizajes. Se sugiere, además, priorizar Arte y Educación Física como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.
- Para combatir el aumento en las brechas de lectura y matemática: Desde1° a 4° básico se sugiere destinar las horas necesarias para asegurar la lectura comprensiva en todos los estudiantes y las capacidades Matemáticas de los objetivos priorizados.
- Se debe considerar un plan que pueda ser implementado en modo remoto en periodos de

educación remota que determine la autoridad de tal manera que mantenga vinculado al estudiante y de continuidad al proceso formativo. Los textos de estudio son la herramienta clave que ofrece calidad, equidad y permite dar continuidad al aprendizaje.

Para el año 2023 se mantienen los siguientes principios generales que guían los criterios para establecer protocolos y pasos:

1. Escuela como espacio protector.
2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar.
3. Potenciar la recuperación de aprendizajes.
4. Promover la seguridad.
5. Adaptación ágil a los cambios.

Para poder implementar este plan de manera exitosa, es necesario que toda la Comunidad se comprometa y conozca los protocolos y exigencias que garanticen que el espacio compartido en escuela sea seguro. Las disposiciones y obligaciones serán:

1. Sanitización de establecimientos cada 24 horas.
2. Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados. Cuando sea dispuesto por las autoridades sanitarias.
3. Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las conglomeraciones.
4. Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas.
5. Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva.
6. Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes.
7. Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente.

8. Se harán reuniones presenciales, hasta cuando autoridad sanitaria disponga en sus orientaciones.
9. Realización de clases de educación física en lugares ventilados.
10. Demarcar la distancia en los lugares de espera.
11. Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otras rutinas de saludo a distancia.

12. Implementar horarios de entrada, salida y recreos. De acuerdo a las indicaciones de autoridades sanitarias para año 2023.
13. Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos.
14. Respetar disposiciones de horarios y turnos.
15. Respetar los aforos máximos permitidos en cada una de las instalaciones.
16. Eliminar guantes y mascarillas solamente en recipientes de basura destinados para ello.
17. El uso de cotona o delantal será obligatorio para todo funcionario al interior del establecimiento, de acuerdo a las indicaciones del MINSAL año 2023.
18. Entre otras medidas que se requieran aplicar para mantener la seguridad de toda la comunidad.

Como comunidad educativa se tomaran las medidas de adecuación necesarias en función de las actualizaciones a los protocolos del MINSAL y MINEDUC, que contemplen para el año 2023.